

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

Siendo las dieciséis horas del día trece de marzo de dos mil dieciocho y en el domicilio social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH., ubicada en el kilómetro 2.5 de la Vía Flores, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se reúne en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

El señor Hólger Hugo Peña Rosero como Presidente y de acuerdo al estatuto de la compañía, toma la palabra y preside la reunión, proponiendo inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona al señor Gilberto Enrique Pazmiño García, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe económico del Gerente General y Comisario Principal.
3. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
4. Aprobación de los informes económicos y Estados Financieros del año 2017.

1º. Constatación de Quórum Reglamentario

El Secretario Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; enseguida el Gilberto Pazmiño toma la asistencia y verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión, resalta que a la misma ha asistido la Sra. Karina Lara Zambrano; con cédula de identidad 0201518719, en representación del accionista Garzón López Carlos Alberto, la señora Lara cuenta con la autorización firmada por el accionista Garzón.

Continúa el secretario Ad-Hoc e informa que la reunión se celebra con la asistencia de dieciocho accionistas que representan el 75.00% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 16H20 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar desarrollo a los puntos citados en el orden del día para cumplir así con la obligaciones societarias que se establecen en el Art. el Art. 231, en sus literales 2 y 4; y en el Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador

2º. Informe Económico del Gerente General y Comisario Principal

La Sra. María Eugenia Zambrano Rivera, Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2017, luego de destacar varios puntos tales como, el valor total de ingresos que ascendieron a USD 11.440,00; la principal y única fuente de ingreso provienen de las cuotas administrativas mensuales pagadas de manera voluntaria por cada uno de los accionistas activos y que constan en el permiso de operación de la compañía.

Dichos ingresos fueron utilizados para cubrir obligaciones adquiridas en el 2016 y que estaban pendientes de pagar, además se solventaron los gastos administrativos en los que se incurrió en el 2017 y que ascendieron a USD 11.424,77; de esta manera la compañía funcionó de manera normal y cumplió con cada uno de sus acreedores durante el ejercicio económico 2017.

La Sra. Gerente, continúa con su informe y mencionada que desde el punto de vista financiero, se permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa; por lo que su análisis permite determinar y poner en manifiesto a los Accionistas que la empresa no presenta ninguna situación de iliquidez o que vaya a presentar posteriores problemas de insolvencia.

Una vez expuesto el informe económico de la gerente general, toma la palabra el Sr. Miguel Gerardo Guapulema Martínez, Comisario Principal de la compañía, y se resalta de su intervención que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

A su finalización el señor Miguel Guapulema, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

3º. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

Una vez expuesto el informe económico del gerente general y del comisario principal, los accionistas realizan un análisis de los Estados Financieros del periodo económico 2017 presentados por la gerente general y verifican que las cifras estén acorde a lo expuesto en su informe y en concordancia con la información entregada a ellos días anteriores.

4º. Aprobación de los informes económicos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

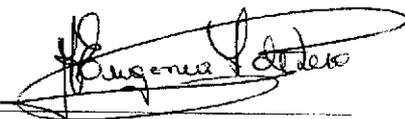
Siguiendo el orden del día y analizados los estados financieros del año 2017, el señor Pazmiño, secretario Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación o no de los informes económicos presentados por el gerente general y comisario principal de la compañía, los cuales son aprobados de manera unánime.

Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas también aprueba de forma unánime los Estados Financieros del periodo económico 2017 y resuelve que de las utilidades de este período se destine el 10% para el fondo de reserva legal. Además se decide de manera unánime que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017 conjuntamente con las utilidades acumuladas de los periodos anteriores se destinen a la constitución del fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 19h10, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma por el gerente general, presidente, secretario ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la reunión.

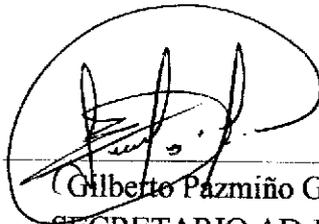
Para constatación firman la Gerente General, Presidente, Secretario Ad-Hoc y los Accionistas presentes que conforman el 75.00% del capital social de la compañía:



María Zambrano Rivera
GERENTE GENERAL

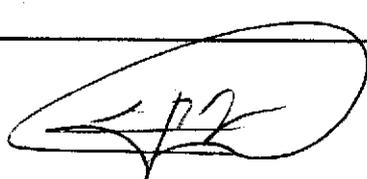
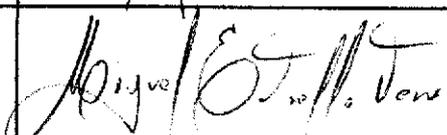
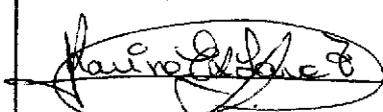
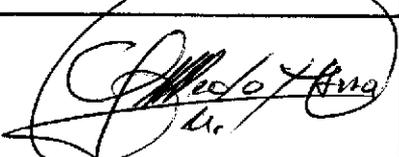


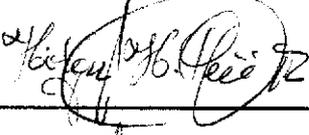
Hólger Peña Rosero
PRESIDENTE



Gilberto Pazmiño García
SECRETARIO AD-HOC

LISTADO DE ASISTENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018

| Nº | CÉDULA IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES | NÚMERO DE ACCIONES | FIRMAS |
|----|------------------|------------------------------------|--------------------|---|
| 1 | 1200667036 | ALVAREZ CORDOVA PEDRO LUPERCIO | 40 |  |
| 2 | 1202011019 | ALVARIO MONTOYA ANGEL ENRIQUE | 40 |  |
| 3 | 1201334644 | ALVARIO MONTOYA CARLOS MARIANO | 40 |  |
| 4 | 1203120470 | AYALA GUERRERO CARLOS VICENTE | 40 |  |
| 5 | 1203471303 | BRAVO FAYTONG AURO ALBERTO | 40 |  |
| 6 | 1203018070 | CUADRADO RODRIGUEZ RODOLFO BOLIVAR | 40 |  |
| 7 | 1204352734 | ESTRELLA VERA EDDY MIGUEL | 40 |  |
| 8 | 1713831376 | GARZON LOPEZ CARLOS ALBERTO | 40 |  |
| 9 | 0801448028 | GERMAN FIGUEROA CHESMAN GERVACIO | 40 |  |
| 10 | 0201780889 | GUAPULEMA MARTINEZ MIGUEL GERARDO | 40 |  |
| 11 | 0200443034 | LARA MOREJON OLMEDO HERMOGENES | 40 |  |

| | | | | |
|--------------------------|------------|-------------------------------------|------------|---|
| 12 | 1804228771 | LEON CACERES EDIZON OMAR | 40 |  |
| 13 | 1205579301 | MORA ALBAN JESSICA MARIA | 40 |  |
| 14 | 1201000187 | ORELLANA PADILLA WALTER ISACIO | 40 |  |
| 15 | 0201305604 | PAZMINO GARCIA GILBERTO ENRIQUE | 40 |  |
| 16 | 0200268662 | PENA ROSERO HOLGER HUGO | 40 |  |
| 17 | 1205099649 | TAYUPANDA MOROCHO WALTER WASHINGTON | 40 |  |
| 18 | 1205570144 | YANEZ MAYORGA JULIO CESAR | 40 |  |
| TOTAL DE ACCIONES | | | 720 | |